



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Mediante resolución nº 334 de fecha 17 de enero de 2023, se ha dictado el siguiente: DECRETO
"PRIMERO: Nombrar como funcionarios en prácticas, en la Escala Básica, Categoría de Oficial, del Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento de Toledo, clasificado en el grupo C-1, de los establecidos en el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público a los siguientes candidatos que ha superado el proceso selectivo. El nombramiento tendrá efectos económicos y administrativos desde el día de la toma de posesión.

| Nombre y apellidos | DNI |
|---------------------------|-----------|
| Tamara Antón Ramírez | ***9422** |
| David Díaz Yubero | ***4376** |
| Enrique González Crespo | ***1126** |
| Francisco Sánchez Benítez | ***8066** |

(...)"

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, conforme a lo que dispone el artº. 52 de la Ley 7/1985 de 2 de abril de Bases de Régimen Local, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición frente al órgano que lo dictó en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, interponer recurso contencioso-administrativo, en el término de DOS MESES, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 2, 8. 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Toledo, a 18 de enero de 2023.-El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

Nº. I.-620